



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 7 SEP 2016

RES. DECECO N° 775-16

Expte. N° 7123/15.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 232/16, por medio de la cual se designa a la **Dra. ROSANA ELIZABETH RUIZ, D.N.I. N° 20.399.020**, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Administración Superior**" de cuarto año de la Carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (05) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 01 de Setiembre de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Dra. ROSANA ELIZABETH RUIZ, D.N.I. N° 20.399.020**, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Administración Superior**" de cuarto año de la Carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, **por el término de cinco (05) años.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./J.C.C.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa